documento consta de



administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD DE GÉNERO

ANUNCIO

Por Decreto de la Presidencia número 2011/724 de fecha 7 de febrero de 2011, se aprobó la convocatoria siguiente:

CONVOCATORIA DE AYUDAS A ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA PROYECTOS Y EQUIPAMIENTO DE CARÀCTER SOCIAL. AÑO 2011

I.-OBJETO.

Constituye el objeto de esta convocatoria la concesión de subvenciones para el ejercicio 2011, en régimen de concurrencia competitiva para fomentar programas de carácter social de las Asociaciones sin ánimo de lucro beneficiarias y legalmente constituidas en la provincia de Ciudad Real, así como para equipamiento de las mismas.

II.-ASOCIACIONES BENEFICIARIAS.

Podrán acceder a las subvenciones de esta convocatoria:

- a.-Asociaciones de personas con discapacidad psíquica, física y sensorial y/o enfermedades crónicas.
- b.-Asociaciones para la prevención y tratamiento de drogodependencias y otras conductas adictivas.
 - c.-Asociaciones pro-minorías étnicas e inmigración.

Quedan excluidas de la presente convocatoria las Fundaciones, Federaciones y Confederaciones de Asociaciones que trabajen con los colectivos anteriormente citados, así como aquellas Entidades que mantengan para el presente ejercicio presupuestario alguna fuente de financiación de la Diputación Provincial. Asimismo, solo podrán solicitar equipamiento aquellas Asociaciones que dispongan de local permanente para uso exclusivo de la Asociación.

Se excluyen actividades culturales, de ocio y tiempo libre dado que existen líneas de subvención para las mismas en otros servicios de la Diputación.

Las Asociaciones concurrentes, tendrán que disponer de domicilio social en la provincia de Ciudad Real y acreditar la realización de actividades relacionadas con el objeto de esta convocatoria.

Aquellas asociaciones que concurran por primera vez a la presente convocatoria y que por lo tanto no puedan aportar la memoria indicada para ser valorada en los "Criterios de valoración", se le adjudicarán directamente 6 puntos a fin de evitar tratos discriminatorios.

III.-LÍMITE PRESUPUESTARIO Y CUANTÍA MÁXIMA DE LA SUBVENCIÓN.

El presupuesto total asignado a la presente convocatoria, será de 100.000,00 euros para programas, que se pagarán con cargo a la partida presupuestaria 29701 23100 489; y de 50.000,00 euros para equipamiento de las asociaciones con cargo a la partida 29701 23100 789, del Presupuesto General de esta Excma. Diputación Provincial, para el año 2011.

Únicamente se podrá solicitar un proyecto por entidad. La cuantía máxima que se podrá conceder por asociación será de 4.500,00 euros, bien para programas o para equipamiento.

La cuantía de la subvención será fijada y calculada como un porcentaje sobre el presupuesto de la actividad presentada por el/la beneficiario/a, o sus modificaciones posteriores debidamente aprobadas, y, por tanto, la aportación final de la Diputación Provincial será el resultado de aplicar el mencionado porcentaje al importe total de los gastos debidamente justificados por el beneficiario, con

El documento consta de



el límite máximo del presupuesto de la actividad presentado inicialmente. Cuando se haya procedido al pago anticipado de la subvención, procederá el reintegro de la cuantía que exceda de la aportación final de la Diputación Provincial resultante de dicha operación.

- IV.-SOLICITUD, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN.
- 1.-Las solicitudes se dirigirán al Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real, junto al anexo I o II (según se trate de programa o equipamiento), y se presentarán en el Registro General de la Diputación Provincial, Plaza de la Constitución 1, 13071-Ciudad Real, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Esta solicitud deberá ir firmada por la/el Presidenta/e o Representante Legal de la Asociación.
- 2.-El plazo de presentación de las solicitudes de subvención será de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.
 - V.-SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES.

Una vez presentada la solicitud de subvención, si ésta presentara defectos o resultara incompleta, se requerirá al solicitante para que en el plazo de diez días hábiles subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido en su petición, previa resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo en orden a mejor resolver, se podrá solicitar a los interesados que aporten cuantos datos y documentos sean necesarios, en cualquier momento del procedimiento.

VI.- DOCUMENTACIÓN A APORTAR.

Junto con el modelo de la solicitud, obligatoriamente se adjuntará la siguiente documentación:

- a) Anexo I o II (según se trate de programa o equipamiento).
- b) Copia de los Estatutos de la Asociación y de su inscripción en el registro correspondiente.
- c) Fotocopia del Código de Identificación Fiscal.
- d) Informe del/a representante de la entidad (anexo III).
- e) Declaración de ayudas o subvenciones que se hayan solicitado para el mismo fin a otros organismos o entidades públicas o privadas.
 - f) Ficha de tercero, debidamente cumplimentada (anexo V).
- g) Presupuesto detallado y desglosado por conceptos. En el supuesto de que la actividad o programa sea realizada/o por subrogación o contratación de una empresa externa, la Asociación deberá aportar oferta de dicha Empresa debidamente desglosada por conceptos.
- h) Memoria, en su caso, del proyecto subvencionado en la última convocatoria a la que haya concurrido, si aún no se ha aportado al Órgano Gestor (anexo IV). En el supuesto de haberla entregado, hacerlo constar.

Aquellas asociaciones que ya hubieran presentado el año anterior la documentación indicada en los apartados b, c y f, y para el presente año no hubiera sufrido variaciones, no deberán volver a presentarla, pero sí hacer constar esta circunstancia.

VII.-DENEGACIÓN POR SILENCIO.

Las ayudas solicitadas se entenderán denegadas, si transcurrido seis meses desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes, no se ha dictado y notificado resolución expresa.

VIII.-CRITERIOS DE VALORACIÓN.

Para la adjudicación de las ayudas se tendrán en cuenta los siguientes criterios de valoración:

a) Respecto a la Asociación:



Puntuación máxima: 34 puntos.

Puntuación mínima para acceder a la subvención: 15 puntos.

- 1.-Funcionamiento: Puntuación máxima: 9 puntos.
- Por las actividades que se realizan: 0 a 3 puntos.
- Por los destinatarios/as de las actividades: 0 a 2 puntos.
- Por el colectivo/actividades de especial dificultad: 0 a 1 punto.
- Por la participación en programas locales: 0 a 1 punto.
- Por la cuota anual de asociados/as: 0 a 2 puntos.
- 2.-Trayectoria: Puntuación máxima: 13 puntos.
- Por los años de funcionamiento: 0 a 3 puntos.
- Por el número de socios/as: 0 a 3 puntos.
- Por el número de socios/as afectados/as: 0 a 2 puntos.
- Por el número de nuevos/as socios/as: 0 a 2 puntos.
- Por el número de socios/as contratados/as por la Asociación: 0 a 3 puntos.
- 3.-Régimen de tenencia del local: Puntuación máxima: 3 puntos.
- 4.-Transversalidad: Puntuación máxima: 3 puntos.
- 5.-Valoración técnica: Puntuación máxima 6 puntos.
- b) Respecto a la Memoria:

Puntuación máxima: 13 puntos.

Puntuación mínima para acceder a la subvención: 6 puntos.

- Por la claridad en la exposición de la memoria: 0 a 2 puntos.
- Por la concreción de las actividades realizadas: 0 a 2 puntos.
- Por la adecuación del proyecto a lo planificado: 0 a 2 puntos.
- Por la evaluación del proyecto: 0 a 2 puntos.
- Por el logro de los objetivos: 0 a 2 puntos.
- Valoración técnica: 0 a 3 puntos.
- c) Respecto al proyecto:

Puntuación máxima: 42 puntos.

Puntuación mínima para acceder a la subvención: 18 puntos.

- 1.-Proyecto en fases: Puntuación máxima: 1 punto.
- 2.-Grado de necesidad: Puntuación máxima: 11 puntos.
- Por la existencia del recurso/atención en el municipio: 0 a 2 puntos.
- Por el número de beneficiarios/as respecto al colectivo destinatario: 0 a 3 puntos.
- Por la justificación de la necesidad: 0 a 3 puntos.
- Por la planificación previa: 0 a 3 puntos.
- 3.-Calidad del Servicio: Puntuación máxima: 9 puntos.
- Por la duración del proyecto: 0 a 4 puntos.
- Por la relación tiempo/usuario/a: 0 a 4 puntos.
- Por la formación específica del/a profesional: 0 a 1 punto.
- 4.-Rentabilidad del Proyecto: Puntuación máxima: 7 puntos.
- Por la relación coste/usuario/a: 0 a 3 puntos.
- Por la relación coste del programa/hora: 0 a 4 puntos.
- 5.-Aportación de la Asociación superior al 10%: Puntuación máxima: 1 punto.
- 6.-Viabilidad: Puntuación máxima: 5 puntos.
- 7.-Valoración técnica: Puntuación máxima: 8 puntos.



d) Respecto al equipamiento:

Puntuación máxima: 41 puntos.

Puntuación mínima para acceder a la subvención: 17 puntos.

- 1.-Equipamiento progresivo del local subvencionado en años anteriores: Puntuación máxima: 1 punto.
 - 2.-Grado de necesidad: Puntuación máxima: 13 puntos.
 - Por el tipo de equipamiento solicitado: 0 a 3 puntos.
 - Por la justificación de la necesidad: 0 a 3 puntos.
- Por la existencia o no del recurso o atención para el que se solicita el equipamiento: 0 a 2 puntos.
 - Por el número de beneficiarios/as: 0 a 5 puntos.
 - 3.-Calidad del servicio al que se destinará el equipamiento: Puntuación máxima: 8 puntos.
 - Por el tiempo de utilización del equipamiento: 0 a 4 puntos.
 - Por la relación tiempo/usuario/a: 0 a 4 puntos.
 - 4.-Rentabilidad: Puntuación máxima: 8 puntos.
 - Por la relación coste/usuario/a: 0 a 4 puntos.
 - Por la relación coste/hora: 0 a 4 puntos.
 - 5.-Aportación de la Asociación superior al 10%: Puntuación máxima: 1 punto.
 - 6.-Viabilidad: Puntuación máxima: 3 puntos.
 - 7.-Valoración Técnica: Puntuación máxima: 7 puntos.
 - IX.-SISTEMA DE REPARTO.

El reparto de la consignación presupuestaria se adjudicará entre las Asociaciones concurrentes de forma proporcional a los puntos obtenidos, según los criterios de valoración, correspondiendo a la puntuación más alta la máxima cuantía establecida en la base III de la convocatoria, a excepción que la cuantía solicitada por la entidad sea inferior a la misma. El sistema de reparto será proporcionalmente decreciente según los puntos obtenidos.

X.-CONCESIÓN DE LAS AYUDAS.

La propuesta de concesión, hecha por el Diputado Delegado responsable del Servicio Gestor (Servicios Sociales e Igualdad de Género), deberá expresar la relación de solicitantes para los que se propone la concesión de la subvención y su cuantía, especificando la evaluación efectuada y los criterios de valoración seguidos para efectuarla. Dicha propuesta irá acompañada de un informe suscrito por los/las técnicos/as del Servicio Gestor e informe de fiscalización por Intervención. Dicha propuesta posteriormente será dictaminada por la Comisión Informativa Permanente de Bienestar Social y la concesión de las ayudas será resuelta por Decreto de la Presidencia de la Diputación, sin perjuicio de las delegaciones que a tal efecto puedan efectuarse.

XI.-RECURSOS.

Contra la expresada resolución, que es definitiva y pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la fecha de su notificación, o bien impugnarla directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real en el plazo de dos meses contados desde el mismo día indicado.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente o crea conveniente. XII.-ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN.

Las asociaciones beneficiarias deberán comunicar expresamente al órgano concedente, en el plazo de diez días desde la notificación de la resolución, la aceptación o no de la subvención

El documento consta de

concedida. En caso de no efectuar la citada comunicación, se entenderá que acepta la subvención; por el contrario si la entidad interesada comunica la no aceptación de la subvención, se dejará sin efecto su adjudicación mediante resolución fundada en tal circunstancia.

XIII.-PAGO DE LA AYUDA O SUBVENCIÓN.

El pago de la subvención se efectuará de forma anticipada, abonándose el 50% una vez resuelta favorablemente la convocatoria y el otro 50% previa justificación del total de la subvención concedida.

Si no se justifica la totalidad del presupuesto inicial presentado por la asociación (mediante aportación de facturas o documentos de pago originales correspondientes a la subvención obtenida, y el resto de gastos hasta el total del presupuesto inicial en cuenta justificativa, indicando nombre del proveedor, número de factura, concepto, importe y fecha), se procederá a reducir la subvención proporcionalmente al gasto efectuado.

XIV.-PLAZO Y FORMA DE JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN Y DE LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS RECIBIDOS.

La justificación de la subvención requerirá la presentación de cuenta justificativa simplificada integrada por los siguientes documentos, en el plazo de un mes desde la finalización del proyecto subvencionado:

- 1. Certificación del/a Secretario/a de la Asociación, que de fe de la actividad y que acredite que el importe de la subvención obtenida se ha destinado a los fines que la motivaron dentro del plazo establecido en la convocatoria (anexo VI).
- 2. Memoria justificativa suscrita por el beneficiario o su representante, indicativa de las actividades desarrolladas, del cumplimiento de las condiciones impuestas y de los resultados obtenidos (anexo IV).
- 3. Relación clasificada por el/a beneficiario/a o su representante expresiva de la totalidad de los gastos derivados de la actividad debidamente desglosados y detallados, con identificación de cada acreedor y de cada documento, su importe, fecha de emisión y en su caso, fecha de pago. Deberán adjuntarse a la expresada relación los originales o copias de las facturas y gastos derivados de la actividad por importe igual o superior al de la subvención otorgada. Las copias de los justificantes o gastos sólo serán admisibles cuando hayan sido debidamente cotejadas por un/a funcionario/a adscrito/a al Área o Servicio gestor de la subvención, previo examen y estampillado del original (anexo VII).
- 4. Declaración suscrita por la persona que ostente la Presidencia de la Asociación, o su representante, relativa a la inexistencia de otras subvenciones o ayudas que hayan sido obtenidas para la misma finalidad o, en su caso, mención expresa de los otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad, con indicación de importe y procedencia (anexo VIII).
- 5. En la justificación de la subvención no podrán incluirse gastos distintos a aquellos para los que le fue concedida la subvención.

XV.-CONCURRENCIA Y PATROCINIO.

La ayuda concedida, en ningún caso, podrá ser superior, aisladamente o en concurrencia con otras ayudas de otras Administraciones Públicas, o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, al coste de la actividad presupuestada por el beneficiario. La cuantía de la ayuda podrá ser objeto de modificación por esta causa.

Los beneficiarios deberán hacer constar el patrocinio de la Diputación Provincial y de los Servicios Sociales de la misma en la forma más adecuada y visible en cada caso.

XVI.-OBLIGACIONES DE LAS ASOCIACIONES BENEFICIARIAS.

Son obligaciones de los/as beneficiarios/as, sin perjuicio de otras que puedan estar establecidas legalmente:

documento consta de



- a. Realizar el proyecto o adquirir el equipamiento para el que se concede la subvención, en las fechas indicadas en la convocatoria.
- b. Someterse a las actuaciones de supervisión del Servicio de Servicios Sociales, así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, aportando cuanta información sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.
- c. Presentar la memoria de la actividad subvencionada por esta convocatoria en el Servicio Gestor (Servicios Sociales), y la cuenta justificativa acompañada de los oportunos documentos justificativos según se recoge en el apartado XIV, en el plazo de un mes desde la finalización del proyecto subvencionado o adquisición del equipamiento.
- d. Los proyectos y equipamiento subvencionados deberán realizarse y adquirirse antes del 30 de noviembre de 2011.

XVII.-CIRCUNSTANCIAS QUE PODRÁN DAR LUGAR A LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN.

Una vez concedida la subvención sólo se admitirán modificaciones de la resolución en los siguientes casos y condiciones:

A.-Modificaciones que afecten a la finalidad para la que se concedió la subvención. Sólo se podrán conceder cuando por el/la beneficiario/a justifique que no se puede realizar la actividad en las condiciones en que viene establecida en la resolución de concesión, por el importe concedido o por el plazo de realización.

Para que se autorice un cambio de finalidad de la subvención deberá presentarse solicitud de autorización debidamente motivada acompañada de la documentación exigida en las bases de la convocatoria para su concesión. El procedimiento de tramitación será el mismo que para la concesión.

B.-Modificaciones que afecten al plazo de justificación de la subvención. Sólo se podrá conceder cuando por causas debidamente justificadas la actividad o la obra financiadas con la subvención no hayan podido terminarse en el periodo establecido en la resolución de concesión y deberá solicitarse con un mes de antelación a la finalización del plazo establecido para su justificación.

XVIII.-FACULTADES DE VERIFICACIÓN.

La Diputación puede verificar el destino dado a los fondos y adoptar las resoluciones que procedan si resultase que las subvenciones no se hubieran destinado a los fines para los que fueron concedidas.

XIX.-ÓRGANO GESTOR.

Para cualquier consulta o aclaración de la presente convocatoria los interesados podrán ponerse en contacto con el Servicio de Servicios Sociales de la Diputación Provincial de Ciudad Real, en la Plaza de la Constitución, número 1, primera planta, 13071-Ciudad Real, por teléfono en el 926- 29-25-75, mediante fax en el número 926-22-93-04, o en la página web: (www.dipucr.com: Documentos de Diputación: Ayudas, premios, subvenciones y concursos). Se adjuntan los anexos en formato Word, y para ello abrir en "archivos adjuntos", que dependiendo de la versión del Adobe Reader se encuentra en la barra de menú desplegable: Documento; o en el lateral izquierdo: Pestaña o clip.

XX.-LEGISLACIÓN APLICABLE.

En lo no previsto en estas normas será de aplicación la ordenanza General Reguladora de las Bases para la concesión de subvenciones de la Diputación Provincial de Ciudad Real, aprobadas por Pleno de fecha 29 de noviembre de 2006, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 146 de 6 de diciembre de 2006, Legislación de Régimen Local y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de Subvenciones y Reglamento de desarrollo.



MODELO DE SOLICITUD

CONVOCATORIA DE AYUDAS A ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA PROYECTOS Y EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER SOCIAL. AÑO 2011

Ilmo. Sr.:			
Don/doña:			
Presidente/a de la Entidac			
C.I.F			
Localidad:	C.P	teléfono:	
Teniendo conocimiento de	e la convocatoria public	ada en el Boletín Ofici	al de la Provincia de
ayudas a Asociaciones sin ánimo SOLICITA: Subvención para:			
☐ PROYECTO (Denominació			
□ EQUIPAMIENTO (Denomi).
A dichos efectos adjunta la	-		
☐ Anexo I o II (según se tra		,	1
☐ Copia de los Estatutos d	•	iscripcion en el registro (correspondiente (si no
se ha presentado con anteriorida	,		(
☐ Fotocopia del Código de	•	•	anterioridad).
☐ Informe del representan	•	,	
☐ Declaración de ayudas	•	nayan solicitado para	et mismo fin a otros
organismos o entidades públicas	•		
☐ Ficha de tercero, debida	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	,	
☐ Presupuesto detallado programa sea realizada/o por sea deberá aportar efecta de dicha F	subrogación o contratac	ión de una empresa e	·
deberá aportar oferta de dicha E	•	• •	catoria a la que baya
☐ Memoria, en su caso, o			
concurrido, si aún no se ha aport hacerlo constar.	lado al Organo Gestor (ai	iexo iv). En el supuesto	de naberta entregado,
Aquellas asociaciones que	a va hubioran procenta	do al año antorior la	documentación arriba
indicada (Estatutos, C.I.F. y ficha	·		
deberán volver a presentarla, pe	// • · · ·		surrido variaciones, no
Asimismo:	io si fiacei constai esta t	Jircuristancia.	
1Declara estar al corrier	nte de sus obligaciones f	iscales con la Dinutación	n Provincial de Ciudad
Real, así como con la Agencia Es		<u>-</u>	
Social.	statat de la Administració	on mbatana y de la lesi	oreria de la Jeguridad
2Declara no estar incurs	n en ninguna de las prob	ihiciones señaladas en e	Lartículo 13 de la Lev
38/2003, General de Subvencion	•		t di tiedto 15 de ta Ley
En			de 2011.
Firmado.			
ILMO. SR. PRESIDENTE DE I	LA EXCMA. DIPUTACIÓN PI	ROVINCIAL DE CIUDAD RE	AL.
			•

ANEXO I

CONVOCATORIA DE AYUDAS A ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA PROYECTOS Y EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER SOCIAL. AÑO 2011

(Rellenar si la subvención solicitada es para la realización de un proyecto).

- I.-DATOS DE LA ASOCIACIÓN SOLICITANTE:
- 1.-Datos de identificación.



	Nombre de la Asociación:	
	Fecha de constitución segúr	n acta fundacional
		C.I.F
		Código Postal:
	Teléfono:	Fax:
	Correo electrónico:	
		:
	Responsable del proyecto:	
	Cargo/Profesión:	
	2Tipo de Asociación:	
	☐ Conductas adictivas.	
	□ Discapacidades.	
	☐ Enfermedades crónicas.	
	□ Inmigración.	
	☐ Minorías étnicas.	
	3Fines de la Asociación:	
	(Transcripción literal del ap	partado correspondiente de los Estatutos, según proyecto a realizar).
	 Número de socios/as que Número de nuevos/as soc Cuota anual obligatoria d ¿La Asociación cuenta en 	le socios/as: ntre sus socios/as con personas pertenecientes a otros colectivos en
desv	entaja social? (Personas con o □ No	discapacidad, drogodependientes, inmigrantes, etnia gitana).
	□ Sí (especificar número y	colectivo)
	- Número de miembros de	Hombres:
	5	Mujeres:
		que componen la Junta Directiva, ¿alguno pertenece a esos colectivos
desta	avorecidos?	
	□ No	
		cargo que ostenta)
	5Servicios que presta la A	
	(Indicar las actividades regl	ladas que tiene semanalmente. Horario de atención, talleres, etc.).



Actividad/Servicio	Destinatarios	Días semana	Horario
□ Exclusivamente		sonas afectadas no aso	ciadas excepcionalmente.
□ No asociados/as			
7Profesionales g	ue trabajan en la Asocia	ción .	
(Especificar titu	lación y actividades que	e realizan).	
Titulación	Horas/semana	Actividado	25
	del local/sede de la Asc	ociación:	
☐ Sin local.	nuil ado		
☐ Local propio/alo	quitado. e uso exclusivo para la A	sociación (Indicar qui	án la cada)
	•	•	en lo cede). días establecidos de uso para la
ociación).	compartido. (maicar	quien to cede y tos t	dias establecidos de uso para la
*	o para reuniones o activ	vidades puntuales. (Inc	licar quién lo cede)
	cal/sede: (m², espacios	•	·
Descriperon decitor	saw seder (m.) espaeios	, distribución de tos m	
9Participación er	n programas locales:		
(Relación de activ rante 2010).	idades organizadas por	el Ayuntamiento en lo	s que ha colaborado la Asociaciór
	oncejalía	Actividad realizada	а
IIDATOS DEL PRO	YECTO A REALIZAR		
1Denominación o	lel proyecto.		
2Breve descripci	• •		
(Indicar en 5 tinea	s máximo la idea princi _l	oat det proyecto).	
3Tipo de proyect	o:		
□ Proyecto a desa	rrollar en varias etapas	y subvencionado en la	anterior convocatoria.
(Indicar fase en la	que se encuentra y tier	npo estimado hasta su	finalización).



□ Proyecto igual al realizado en año anterior.
 □ Proyecto nuevo. 4¿Existe en el municipio o zona un recurso/atención o tratamiento similar al que se solicita? □ No (especificar el más cercano a la localidad). □ Sí (especificar).
□ Sí pero es insuficiente ¿Por qué? 5Necesidades detectadas en relación con el proyecto:
6Objetivos que se pretenden conseguir:
7Justificación del proyecto: ¿Se han estudiado otras alternativas para conseguir dichos objetivos? ¿Cuáles? ¿Por qué se ha elegido ésta y no otra?
8Colectivo destinatario del proyecto: - Describir las características de las personas a las que se dirige el proyecto: Colectivo, edad, sexo
 Indicar el número total de personas que reúnen estas características en tu municipio o zona. Del total de este colectivo ¿cuántas personas crees que van a participar en el proyecto
solicitado? 9Localización de la actividad:
(Indicar el domicilio, instalaciones a utilizar (si son propiedad de la asociación o quién las cede). Características y condiciones del local (m², servicios de que dispone).
10Dotación del local que se utilizará para la realización del proyecto:



•	Nobiliario, equ ión del proyec	•	os, herramientas, n	naterial del que dispond	rá la Asociación para la
11	Temporaliza	ación de la activ	ridad:		
Νί	úmero total e:	stimado de hora	s de duración del p	royecto:	
Fe	cha de inicio	:	Fe	cha de finalización:	
Ca	alendario de a	ctividades (indi	car fechas, días de	la semana, horarios, etc	£.).
12	Recursos hu	ımanos:			
(P	rofesionales (que contratará	la Asociación para	la realización del proy	ecto con cargo a esta
subvenci					
Titula	ción Número	horas a contratar	Coste/hora	Actividades a realizar	Hombre/Mujer
(0	tras personas	voluntarias o e	n plantilla que part	iciparán en el proyecto).
Titu	lación/cargo		Tareas a realizar	Rela	ción con la Asociación
13	3Recursos ma	ateriales:			
			sociación con card	o a esta subvención p	ara la realización del
	-	equipamiento).	sociación con carg	o a esta subvencion p	ara la realización del
proyecte	. Se exetaye	equipalmento).			
Mate	erial	Unidad	es	Utilización	
	Financiació	•			
	oste total del				
-	ortación de l				
		ada a la Diputa			
_		otros organismos		.	
So	licitada	Concedida	Organismo	Cantidad	
			••••••	••	
				••	



15.-Desarrollo del proyecto:

			ontenidos del proyecto, así como de su
	•	ampliarse el apartado II.2 de "	breve descripción del proyecto" para
val	orarlo en su totalidad).		
	16 -Fn caso de que para la	realización del provecto se nece	esite la colaboración de otras personas
o e		• •	nes que se han realizado a tal efecto.
	Persona contactada	Entidad	Acuerdo conseguido
	17 - Prosupuesto detallado	v desalesado por concentos (F	n el supuesto de que la actividad o
nro	· ·		empresa externa, la Asociación deberá
•	•	debidamente desglosada por con	•
αρι	ortar orerta de dicha Empresa	debidamente desglosada por con	ceptos).
	Don/doña		,
rep	resentante de la Asociación,	declara la veracidad de todos	los datos reflejados en el presente
pro	yecto.		
	En	a de	de 2011.
	Firma:		
	NOTA: Los espacios de cad	da uno de los apartados de este	e modelo podrán ser ampliados según
nec	cesidades, pero obligatoriame	nte deberán estar cumplimentad	os en su totalidad. Aquellos que no lo
est	én, no se podrán baremar, puc	liendo resultar excluidos al no al	canzar la puntuación mínima exigida.
	CONVOCATORIA DE AVUDAS A A	ANEXO II) PARA PROYECTOS Y EQUIPAMIENTO
	CONVOCATORIA DE ATODAS A A	DE CARÁCTER SOCIAL. AÑO 20	
	(Rellenar si la subvención s	olicitada es para equipamiento).	
	1Datos de identificación.	,	
	Nombre de la Asociación:		
	_		
		*	
		1:	
	• • •		
	-		



Teléfono contacto:				
2Tipo de Asociación:				
☐ Conductas adictivas.				
□ Discapacidades.				
☐ Enfermedades crónicas.				
□ Inmigración.				
☐ Minorías étnicas.				
3Fines de la Asociación:				
(Transcripción literal del apa	rtado correspon	diente de los Estat	utos, según proyecto a	realizar).
4.6				
4Composición. - Número de socios/as	Hambross			
- Numero de socios/as				
- Número de socios/as perte	-		n de la Asociación (afe	octados/as)
- Número de socios/as que tra			•	ctados/asj.
- Número de nuevos/as socios	-	remanerada para	ta Abberación.	
- Cuota anual de socios/as:	7 43 611 2010.			
- ¿La Asociación cuenta e	ntre sus socios/	as con personas pe	ertenecientes a otros co	olectivos en
desventaja social? (Personas con di				
☐ Sí (especificar número y co	olectivo)			
_ 0. (0.00000				
- Número de miembros	de la Junta Dir	 ectiva.		
Hombres:				
Mujeres:				
- De los/as miembros que co	omponen la Jun	ta Directiva, ¿algui	no pertenece a esos co	olectivos en
desventaja social?				
□ No.				
☐ Sí (especificar número y ca	argo que ostenta	a)		
5Servicios que presta la Asc	ociación:			
(Indicar las actividades regla	das que tiene se		irio de atención, tallere	es, etc.).
Actividad/Servicio Dest	inatarios	Días semana	Horario	
6¿A quién se dirigen estos s	ervicios?			
☐ Exclusivamente a asociado				
☐ A asociados/as, aunque se		as afectadas no asc	ociadas excepcionalme	nte.
□ No asociados/as.	•		•	



<u>(Especificar titul</u> Titulación	ación y actividades que realiz Horas/semana	an). Actividades
Τταιασιοπ	noi asi semana	Actividades
8Característic	as del local/sede de la Asociac	ción:
□ Local propio	o/alguilado.	
	·	ociación. (Indicar quién lo cede).
□ Local cedio	do y compartido (indicar qui	ién lo cede y los días establecidos de uso par
ciación).		
	•	lades puntuales. (Indicar quién lo cede).
Descripción del l	ocal/sede: (m², espacios, dist	tribución de los mismos).
9 -Participación	en programas locales:	
•		vuntamiento en los que ha colaborado la Asocia
inte 2010).	ividadės digamzadas poi et Ay	antamiento en los que na colaborado la Asocia
Fecha	Concejalía	Actividad realizada
	•	
IIDATOS DEL EQ	UIPAMIENTO A SOLICITAR:	
	el equipamiento que solicitan:	:
2Tipo de solicit		
□ Equipamiento	a completar en varios años	y que una parte del mismo se subvencionó e
ocatoria anterior.		
(Indicar fase en	la que se encuentra y tiempo (estimado hasta su finalización).
	1.7.4	La contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata de la contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata de la contrata de la contrata del contrata del contrata del contrata de la contrata de la contrata de la contra
		las actividades propias de la Asociación (sólo
	de 3 años de funcionamiento)	
□ Equipamiento	básico para poner en marcha	un nuevo proyecto (sólo en asociaciones de más
os do funcionamio	. 1 . 1	



mác .	□ Equipamiento destinado a complementar un proyecto que ya funciona (sólo en asociaciones e 3 años de funcionamiento).
iias	□ Renovación de equipamiento (sólo si han pasado más de 5 años desde su adquisición).
	□ Otro (especificar).
	3Justificación de la necesidad:
	(Necesidades detectadas en relación con el equipamiento solicitado).
	4Objetivos que se pretenden conseguir:
	4Objetivos que se pretenden conseguir.
	5Destino del equipamiento:
	(Describir la utilización exacta que se le dará al equipamiento).
	6Localización:
	(Indicar el domicilio, características del local (m², servicios de que dispone).
	IIIDATOS DEL PROYECTO AL QUE SE DESTINARÁ EL EQUIPAMIENTO:
	Desarrollo del proyecto:
	(Descripción clara, concisa y detallada de los principales contenidos del proyecto y actividad
gue s	e realizarán con el equipamiento solicitado o servicios que se prestarán).
· [
	- Número de horas aproximado de duración de las actividades o utilización del equipamiento:
	Horas a la semana: Horas al año:
	- Número estimado de personas que lo utilizarán:
	IVFINANCIACIÓN Y PRESUPUESTO. 1Presupuesto detallado y desglosado por conceptos.
	rFresuduesto delatiado y desplosado dor concentos.

(Indicar artículo, unidades, precio/unidad y precio total).



2 5:				
2Financiación:				
Coste total del e				
Aportación de la	a Asociación: ada a la Diputaci	ión.		
	•			
Solicitada	tros organismos:	Organismo	Cantidad	
		Organismo		
	П			
□ Don/doña	Ш	••••••	• •	
	 ∆sociación entid	ad, DECLARA la verac	idad de todos los c	, latos refleiados en el
presente proyecto.	Asociación circia	ad, DECLARA la verde	ildad de todos tos e	iatos renejados en et
• •		aa	de	de 2011
Firmado:		~	.dc	dc 2011.
-			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	n ser ampliados según
				ad. Aquellos que no lo
-	-	resultar excluidos al n ANEXO III		_
	AYUDAS A ASOCIA	CIONES SIN ANIMO DE L	LICRO PARA PROYECTO	
CONVOCATORIA DE	D	E CARÁCTER SOCIAL. AÑ	IO 2011	OS Y EQUIPAMIENTO
	DI INFORME	E CARÁCTER SOCIAL. AÑ DEL/A REPRESENTANTE	IO 2011 DE LA ENTIDAD	
Don/doña	DI INFORME	E CARÁCTER SOCIAL. AÑ DEL/A REPRESENTANTE 	IO 2011 DE LA ENTIDAD	
Don/doña Cargo:	DI INFORME	E CARÁCTER SOCIAL. AÑ DEL/A REPRESENTANTE	IO 2011 DE LA ENTIDAD	
Don/doña Cargo: INFORMA:	DI INFORME	E CARÁCTER SOCIAL. AÑ DEL/A REPRESENTANTE 	IO 2011 DE LA ENTIDAD	
Don/doña Cargo: INFORMA: - Que el número	INFORME o de socios/as al	E CARÁCTER SOCIAL. AÑ DEL/A REPRESENTANTE 	IO 2011 DE LA ENTIDAD	
Don/doña Cargo: INFORMA: - Que el número - Que el número	INFORME o de socios/as al o de socios/as co	E CARÁCTER SOCIAL. AÑ DEL/A REPRESENTANTE 	IO 2011 DE LA ENTIDAD	
Don/doña Cargo: INFORMA: - Que el número - Que el número - Que del total o	INFORME o de socios/as al o de socios/as co del número de so	E CARÁCTER SOCIAL. AÑ DEL/A REPRESENTANTE 	IO 2011 DE LA ENTIDAD	
Don/doña Cargo: INFORMA: - Que el número - Que del total o * Son afectado	INFORME o de socios/as al o de socios/as co del número de so os/as (número).	E CARÁCTER SOCIAL. AÑ DEL/A REPRESENTANTE día de la fecha es de: ntratados/as por la Aso ocios/as:	IO 2011 DE LA ENTIDAD	
Don/doña Cargo: INFORMA: - Que el número - Que el número - Que del total o * Son afectado * Son colabora	INFORME o de socios/as al o de socios/as co del número de so os/as (número). dores/as (númer	E CARÁCTER SOCIAL. AÑ DEL/A REPRESENTANTE día de la fecha es de: ntratados/as por la Aso ocios/as:	O 2011 DE LA ENTIDAD Ciación al día de la 1	fecha es de:
Don/doña Cargo: INFORMA: - Que el número - Que del total o * Son afectado * Son colabora - Que el número	INFORME o de socios/as al o de socios/as co del número de so os/as (número). dores/as (númer	E CARÁCTER SOCIAL. AÑ DEL/A REPRESENTANTE día de la fecha es de: ntratados/as por la Aso ocios/as:	O 2011 DE LA ENTIDAD Ciación al día de la 1	fecha es de:
Don/doña Cargo: INFORMA: - Que el número - Que del total o * Son afectado * Son colabora - Que el número centidad) es de:	INFORME o de socios/as al o de socios/as co del número de so os/as (número). dores/as (número o de socios/as a	E CARÁCTER SOCIAL. AÑ DEL/A REPRESENTANTE día de la fecha es de: ntratados/as por la Aso ocios/as: o). activos/as (que partici	DE LA ENTIDAD ciación al día de la r pan regularmente en	fecha es de:
Don/doña Cargo: INFORMA: - Que el número - Que el número - Que del total o * Son afectado * Son colabora - Que el número entidad) es de: - Que el número	INFORME o de socios/as al o de socios/as co del número de so os/as (número). dores/as (númer o de socios/as a	E CARÁCTER SOCIAL. AÑ DEL/A REPRESENTANTE día de la fecha es de: ntratados/as por la Aso ocios/as: co). activos/as (que partici ocios/as durante 2010	DE LA ENTIDAD ociación al día de la repan regularmente en fue de:	fecha es de:
Don/doña Cargo: INFORMA: - Que el número - Que del total o * Son afectado * Son colabora - Que el número entidad) es de: - Que el número - Que la cuota e	INFORME o de socios/as al o de socios/as co del número de so os/as (número). dores/as (númer o de socios/as a o de nuevos/as so establecida por s	E CARÁCTER SOCIAL. AÑ DEL/A REPRESENTANTE día de la fecha es de: ntratados/as por la Aso ocios/as: o). activos/as (que partici ocios/as durante 2010 ocio/a es de:	DE LA ENTIDAD ciación al día de la r pan regularmente en	fecha es de:
Don/doña Cargo: INFORMA: - Que el número - Que del total o * Son afectado * Son colabora - Que el número entidad) es de: - Que el número - Que la cuota e - Que no existe	INFORME O de socios/as al O de socios/as co del número de so os/as (número). dores/as (númer o de socios/as a o de nuevos/as so establecida por s aportación anua	E CARÁCTER SOCIAL. AÑ DEL/A REPRESENTANTE día de la fecha es de: ntratados/as por la Aso ocios/as: o). activos/as (que partici ocios/as durante 2010 ocio/a es de:	pan regularmente er euros/año.	fecha es de:

* En caso de asociaciones de ámbito supraprovincial, los datos solicitados serán los correspondientes a la provincia de Ciudad Real.



ANEXO IV

CONVOCATORIA DE AYUDAS A ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA PROYECTOS Y EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER SOCIAL. AÑO 2011

	(A EFECTOS DE JUSTIFICACIÓN):
	MEMORIA FINAL DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO/EQUIPAMIENTO SUBVENCIONADO.
	Nombre de la Asociación
	Año de convocatoria
	Persona que elabora la memoria
	Relación con la Asociación
	Nota aclaratoria: Las Asociaciones que solicitaron para "Equipamiento" deberán cumplimentar
cada	uno de los apartados en relación a las actividades para las que se ha destinado este
	pamiento.
cquip	1DENOMINACIÓN DEL PROYECTO/EQUIPAMIENTO.
	TO DETERMINATION DELL'HOLESTON EQUITAMENTO.
	2LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD.
	(Dependencias o instalaciones utilizadas, descripción del local, mobiliario, etc.).
	(Dependencias o instataciones utitizadas, descripcion del tocat, mobiliario, etc.).
	3CARACTERÍSTICAS DE LOS/AS PARTICIPANTES O USUARIOS/AS DEL EQUIPAMIENTO.
_	- Colectivo destinatario del Proyecto.
_	
_	- Edad.
_	- Sexo.
_	- Otras características específicas del colectivo.
	oras caracteristicas especificas dec estectivo.
	4SISTEMA DE CONVOCATORIA.
	(Deberá indicarse el sistema de convocatoria utilizado: anuncios, folletos, adjuntándose a la
	oria un ejemplar de todo soporte utilizado a tales efectos, así como las bases de la convocatoria si
se nu	ubiese efectuado).
	5PATROCINIO DE LA DIPUTACIÓN
	(Describir la forma en la que se ha hecho constar el patrocinio de la Diputación y de los Servicios
Socia	ales, adjuntando el material del que se disponga a este respecto).
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,



6.-TEMPORALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

des	(En caso de equipamiento, describir el número de horas de las actividades que se han arrollado con dicho equipamiento).
	- Número total de horas:
	 Días y fechas en las que se ha realizado.
	7RECURSOS HUMANOS.
	(Profesionales y voluntarios/as con los que se contó para el desarrollo del proyecto y su relación
con	la entidad).
	8RECURSOS FINANCIEROS.
	Aportaciones de los/as participantes.
	Aportación de la Asociación.
	Subvenciones de otros organismos.
	9DESARROLLO DEL PROYECTO
	(Descripción detallada, clara y concisa de las actividades desarrolladas y cómo se llevaron a
cab	o. Todo de acuerdo con el contenido del proyecto presentado. En caso de Equipamiento, describir
las	actividades desarrolladas con el mismo adjuntando material audiovisual de las mismas, siempre que
	posible).

11.-EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA.

Número total de participantes/asistentes/usuarios/as.

Bajas y altas producidas durante el desarrollo de la actividad.

Grado de participación y motivación.

Evaluación realizada por los/as profesionales que han desarrollado el proyecto.



Valoración que hace la asociación.

Análisis de resultados: Objetivos conseguidos y no conseguidos.

Principales dificultades encontradas.

Incidencias. Conclusiones/observaciones Don/doña representante de la Asociación, declara la veracidad de todos los datos reflejados en el presente proyecto. _____ a _____ de ______ de 20_____ En _ Firmado: Representante de la Asociación: Firmado: Profesional que ha elaborado la Memoria: Nota: Los espacios de cada uno de los apartados de este modelo podrán ser ampliados según necesidades, pero obligatoriamente deberán estar cumplimentados en su totalidad. ANEXO V SOLICITUD DE APERTURA/MODIFICACIÓN DE FICHA DE TERCERO MODIFICACIÓN TIPO DE MOVIMIENTO: ALTA TERCERO Nº **DATOS PERSONALES** NIF/CIF APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL **DOMICILIO POBLACIÓN PROVINCIA** C. POSTAL **TELÉFONO** FAX CORREO ELECTRÓNICO REPRESENTANTE/PERSONA DE CONTACTO CARGO **DOMICILIO POBLACIÓN** PROVINCIA C. POSTAL **TELÉFONO FAX** Firma, fecha y sello de la empresa:



DATOS BAI	NCARIOS					
	BANCARIA			POBLACIÓN		
DIRECCIÓN	١				7	
	ţ					
		BANCO SU	JCURSAL	D. C. Nº CU	ENTA	
CÓDIGO DI	E LA CUENTA					
		CONFORME: Firma	y sello de la	entidad banca	aria	
CONVOCATOR	RIA DE AYUD	AS A ASOCIACIONES S	ANEXO VI IN ÁNIMO DE	LUCRO PARA	PROYECTOS Y	EOUIPAMIENTO DE
		CARÁCTI	ER SOCIAL. A	ÑO 2011		
Don/doña	a	CERTIFICACIÓN DE				
		Asociación				
		, y domic				
		, y domic				
CERTIFIC			L- Illait			
		oncodido nor la Din	utación Drav	incial dant	مرمع المحمد	catoria do avudas
		oncedida por la Dip				•
		e lucro para proyec os, para la ejecucio				•
•		y fines que la motiv				
ealizado.		, que tae	, w. o, , quo	o. p. o, oo.	para or quo .	
			, a	de		de 20
		DAS A ASOCIACIONES DE CARÁC	ANEXO VII	AÑO 2011	RA PROYECTOS Y	/ EQUIPAMIENTO
Don/doña	a					
		sociación				
		y domicili				
Localidad			C.P		teléfono	
Que los	gastos efe	ctuados con cargo	a la subve	nción conc	edida por la	Excma. Diputació
rovincial, den	tro de la c	onvocatoria de ayu	das a Asocia	ciones sin	ánimo de lucr	o para proyectos
quipamiento d	le carácter	social. Año 2011, y o	destinada al	proyecto: _		
Son los si	guientes:	,				
Núm. factura	Fecha	Proveedor	Concepto		Importe	Fecha de pago
	1					

	s. Página 28 de 205. Código de Verificación Electrónica (CVE) U0110 K2110 U1K05 00001
0-02-2011	ación Electrónica (CVE)
.O.P." MONTOLIU SOTO JOS el día 10-02-2011	e 205. Código de Verific
tion del B.O.P." MONTO	5 páqina/s. Páqina 28 d
do digitalmente por "Jefe de Seccion del B.C	o consta de un total de 205 página/s
Firmado digitalme	El documento cor

B	0	P	
Ci	lad E) Onl	20 - S R & B_

Ciudad Real (
TOTAL						
En		, a	de _			de 20
NOTAAc	ompañar (originales de los	gastos (nómina	as, seguro	s sociales, fac	cturas, etc.) de l
subvención con	cedida.					
CONVOCATOR	RIA DE AYUD	CARÁ DECLARACIÓN EX	CTER SOCIAL. AÑ	io 2011 Ras subven		EQUIPAMIENTO DE
Don/doña	a					
		Asociación de				
con C.I.F.	·	, y dom	icilio en calle _			
Localidad	con C.I.F, y domicilio en calle, C.P					
Declaro b	ajo mi res	ponsabilidad:				
o Que es	ta Asociac	ión no ha obtenid	o subvención al	guna para	el mismo proy	ecto subvencionad
por la Diputaci	ón Provinc	ial, dentro de la	convocatoria d	e Ayudas a	a Asociaciones	sin ánimo de lucr
∘ Que est	a Asociaci		s siguientes sub	venciones	para el mismo	olicas o privadas. proyecto, de otra perior al coste tota
del proyecto:	cas o prive	adds, siir que la si	and de las distin	iicas ayaaa	s naya siae sap	70.10. ut coste tote
Entidad			Subvención solic	citada	Subvenci	ón concedida
En			a de			de 20
	/a Presidei	a de de 20 sidente/a				
Firmado			Firma	do		
		ico para general (uo		
Fo dae se	nace publ	nco para general (LONGCHINETICO.			

Ciudad Real, 8 de febrero de 2011.-El Jefe del Servicio de Servicios Sociales e Igualdad de

Número 887

Género, José Luis Requena Liñán.